



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 086 DE 2016

“Por la cual se le exonera de un porcentaje de la matrícula ordinaria en el siguiente semestre por representar a la Universidad y obtener reconocimiento de carácter investigativo a unos estudiantes de los programa de Economía y Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece los estímulos e incentivos, así como los procedimientos para que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Que la División de Investigación DIUS, presentó a los departamentos del IX Encuentro Departamental del Semilleros de Investigación 2016 – Red Colsi – Nodo Sucre realizado los días 19 y 20 de mayo. En los cuales se evidencia el reconocimiento de unas ponencias con concepto meritorio y sobresaliente.
- Que El Consejo de Facultad analizo la información por los jefes de departamento de los programas de Economía y Contaduría Pública y determino que los estudiantes obtuvieron el reconocimiento de carácter investigativo en concepto meritorio y sobresaliente.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 24 de noviembre de 2016 según Acta N°042 teniendo en cuenta los considerandos anteriores

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Se otorga el cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes de los programas de Economía y Contaduría Pública, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 138 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2016.

Programa de Economía:

APELLIDO	NOMBRE	IDENTIFICACION	CALIFICACION
OZUNA CORDERO	MICHELL	1102875681	97.0
ESCOBAR VERGARA	CESAR ANDRES	1102875459	90.0
PATERNIA VERGRA	SHADIA ROSA	1102850130	90.0
BRAVO ALVARADO	LAURA VANESSA	1102862735	94.50
RAMOS ALFARO	ANDREA	1102871780	94.50



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 086 DE 2016

“Por la cual se le exonera de un porcentaje de la matrícula ordinaria en el siguiente semestre por representar a la Universidad y obtener reconocimiento de carácter investigativo a unos estudiantes de los programa de Economía y Contaduría Pública”

Programa de Contaduría Pública:

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CALIFICACION
VERGARA VERGARA	NEIDER ARMANDO	1102879508	92.0
CASTRO ESTRADA	LINA MARCELA	1102879836	92.0

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2016

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
Revisó: Harol Gandara